



**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
PUEBLOS ORIGINARIOS
PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026
LEGISLATURA 373ª**

Acta de la sesión N° 106ª, ordinaria.

Miércoles 20 de agosto de 2025, de 15:48 a 16:00 horas.

SUMARIO: *Se inició la sesión, procediendo luego de la cuenta al término de esta, adoptando el acuerdo unánime de trasladar la citación de hoy para la sesión ordinaria del 10 de septiembre, habida consideración de la baja asistencia de las autoridades de Estado invitadas.*

- **Se tomaron acuerdos.**

I.- PRESIDENCIA

Presidió la presidenta electa de la comisión, **la H. diputada Carolina Tello Rojas.**

Actuó como abogado secretario, el señor Mathías Claudius Lindhorst Fernández; como abogado ayudante, el señor Fernando Javier García Leiva; y como secretaria ejecutiva, la señora Paula Batarce Valdés.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los y las diputadas y diputados miembros de la comisión, Carolina Tello (presidenta), Roberto Celedón, Andrés Giordano, Gloria Naveillán, Ximena Ossandón, Hernán Palma, Lorena Pizarro y Emilia Schneider.

Asistió el diputado Gustavo Benavente, en remplazo del diputado Daniel Lilayu.

Asistieron, en calidad de remplazantes de los invitados, el señor Sebastián Cabezas en calidad de Subsecretario de Derechos Humanos (S), acompañado de la abogada y asesora Valentina Parodi. También asistieron, en representación de la Policía de Investigaciones, la subdirectora de inteligencia, crimen organizado y seguridad migratoria, prefecta general Consuelo Peña San Miguel. Por último, en representación de Carabineros de Chile, el General Subdirector Enrique Monrás Álvarez.

III.- ACTAS Y CUENTA

El acta de la sesión 104ª, se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 105ª, queda a disposición de la Comisión.

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Nota de la Defensoría de Pueblos Indígenas (DPI) quienes expresan preocupación por casos que afectan a familias y comunidades mapuche, en relación con el proyecto de ley que establece la "imprescriptibilidad de la acción de nulidad absoluta en la Ley de Desarrollo Indígena", no se indica boletín.

La DPI solicita que dichos casos sean presentados ante esta Comisión o bien ante el diputado del distrito, para aportar antecedentes jurídicos y sociales relevantes al debate legislativo. Asimismo, se ofrece a coordinar la entrega de información y respaldo de los casos detectados.

- **Se tuvo presente.** Información a disposición de los diputados.

2.- Copia del Oficio N°1960 del Servicio Médico Legal (SML), quien responde al Oficio N°222-2024 emitido por el ministro Coordinador Nacional de Causas de Derechos Humanos de la Corte Suprema, Mario Carroza Espinosa.

El oficio remite un Informe Pericial Documental RM-UEIF-D-02-25 con su respectivo anexo fotográfico y un CD con los documentos digitalizados solicitados.

La comunicación se enmarca en el seguimiento de diligencias relacionadas con causas de Derechos Humanos (1973–1990), acordadas en las jornadas de ministros en visita extraordinaria, y tiene por finalidad aportar antecedentes requeridos por el Poder Judicial.

- **Se tuvo presente.** Información a disposición de los diputados.

3.- Nota de la ministra de Defensa, quien presenta sus excusas para asistir a la sesión de hoy debido a su participación en la conmemoración oficial del natalicio de Bernardo O'Higgins en Chillán Viejo. No obstante, reitera su disposición a asistir en futuras sesiones y colaborar en los temas de su competencia.

- **Se tuvo presente.** Información a disposición de los diputados.

4.- Nota del ministro de Seguridad Pública, quien presenta sus excusas para asistir a la sesión de hoy por compromisos impostergables asumidos con anterioridad.

- **Se tuvo presente.** Información a disposición de los diputados.

5.- Nota del fiscal nacional del Ministerio Público quien se presenta sus excusas para asistir a esta sesión debido a que estará en cometido funcionario en la misma fecha. Señala que, pese a la ausencia, el equipo se mantiene disponible para atender consultas o requerimientos de la Comisión.

- **Se tuvo presente.** Información a disposición de los diputados.

6.- Nota del Gabinete del director general de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) quien informa que el director general Eduardo Cerna Lozano no podrá asistir por compromisos previamente agendados. Señala que en su representación participará la subdirectora de Inteligencia, Crimen Organizado y Seguridad Migratoria, Prefecta General Consuelo Peña San Miguel, junto al jefe Nacional contra el Crimen Organizado, Prefecto Inspector Mauricio Jorquera Ramírez, si la Comisión así lo tiene a bien.

- **Se tuvo presente.** Información a disposición de los diputados.

7.- Nota del Comité de la UDI, quien informa que el diputado Gustavo Benavente, Vergara, reemplazará al diputado Daniel Lilayu Vivanco durante esta sesión.

- **Se tuvo presente.** Información a disposición de los diputados.

V. PUNTOS VARIOS

No hubo.

V. ORDEN DEL DÍA

ESTA SESIÓN TIENE POR OBJETO ABORDAR LAS SIGUIENTES MATERIAS: 1.- LÍNEAS INVESTIGATIVAS EN CURSO, RELATIVAS A LA DESAPARICIÓN DE LA SEÑORA JULIA CHUÑIL CATRICURA; DE LA SEÑORA MARÍA ELCIRA CONTRERAS, Y DE LA CONCEJALA MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ, ASÍ COMO DE LA APARENTE DISPARIDAD EN LA COBERTURA Y VISIBILIDAD INSTITUCIONAL DE LOS CASOS MENCIONADOS. 2.- ANTECEDENTES EN TORNO A LA FUGA DE UN SICARIO CONDENADO, Y LAS EVENTUALES RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE TAL ACONTECIMIENTO. 3.- INDICIOS DE INFILTRACIÓN DEL NARCOTRÁFICO EN FILAS DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL NORTE DEL PAÍS QUE DAN CUMPLIMIENTO A LOS ESTADOS DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL VIGENTES EN LA ZONA.

**Se hace presente que esta sesión tendrá el carácter de secreta, según acuerdo unánime de Comisión adoptado en la sesión ordinaria N° 103 de 23 de julio 2025.*

La diputada **Tello** (presidenta de la comisión), antes de dar inicio al desarrollo del orden del día, manifestó su preocupación por la baja asistencia de las autoridades invitadas. Los ministros de Justicia, Defensa Nacional y Seguridad se excusaron, y tampoco están presentes los altos mandos de Carabineros de Chile ni de la Policía de Investigaciones de Chile. Lo anterior, con el debido respeto de los asistentes, en especial del subsecretario de derechos humanos subrogante, del personal de la Policía de Investigaciones y del subdirector de Carabineros.

Por lo anterior, y habida consideración de la relevancia de las materias a tratar, propuso a los miembros de la comisión dar término a esta sesión, y trasladar el orden del día para una próxima sesión.

El diputado señor **Palma** secundó la propuesta de la presidenta, agradeciendo la comparecencia de los representantes de carteras y de las instituciones de seguridad interior. Además, agregó que existen nuevos episodios, como la reciente fuga de reos de la cárcel de Valparaíso, que aumentan el clima de inseguridad nacional, siendo propicio agregarlo al contenido de la tabla.

En el mismo sentido, la diputada **Pizarro** manifestó estar de acuerdo con la propuesta de la presidenta y solicitó acordar una fecha anticipada, para asegurar comparecencia de autoridades.

Considerado así, la presidenta **Tello** propuso como nueva fecha para replicar el orden de día de hoy, la sesión ordinaria del 10 de septiembre de este año, lo que se acordó por unanimidad.

- **En consecuencia, la comisión acordó reiterar el orden del día de la sesión para el próximo miércoles 10 de septiembre, para asegurar una comparecencia de los ministros de estado y directores de las instituciones de seguridad interior.**

VI.- ACUERDOS

En la sesión, la comisión acordó reiterar el orden del día para el miércoles 10 de septiembre, para asegurar una comparecencia de los ministros de estado y directores de las instituciones de seguridad interior.

Esto es, “Abordar las siguientes materias: 1.- líneas investigativas en curso, relativas a la desaparición de la señora Julia Chuñil Catricura; de la señora María Elcira Contreras, y de la concejala María Ignacia González, así como de la aparente disparidad en la cobertura y visibilidad institucional de los casos mencionados. 2.- antecedentes en torno a la fuga de un sicario condenado, y las eventuales responsabilidades institucionales en el marco de tal acontecimiento. 3.- indicios de infiltración del narcotráfico en filas de las fuerzas armadas en el norte del país que dan cumplimiento a los estados de excepción constitucional vigentes en la zona”.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad¹.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 16:00 horas.

Mathias Lindhorst Fernández
Abogado secretario de la comisión

¹ [Emisión en directo de Online 18 Cámara de Diputados de Chile - YouTube](#)